

LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS Y LAS PRÁCTICAS COMUNITARIAS DE LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA DE CAFETICULTORES ÑU-XAHOI

THE COOPERATIVE PRINCIPLES AND COMMUNITY PRACTICES OF THE MEMBERS OF THE ÑU-XAHOI COFFEE GROWERS COOPERATIVE

Jenny Betsabe **Martinion-Dircio**¹ y Miguel Ángel **Sámamo-Rentería**²

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo identificar los principios cooperativos, establecidos en la Ley General de Sociedades Cooperativas de México, que los socios de la cooperativa Ñu-Xahoi implementan en sus procesos organizativos; así como profundizar en sus prácticas comunitarias, vinculadas a la economía social y solidaria, concretamente, se retoma la organización social, las asambleas comunitarias; así como las faenas, con la finalidad de conocer la contribución que han tenido al fortalecimiento de la misma cooperativa. La importancia del trabajo radica en visibilizar la experiencia cooperativista de productores de café de la Sierra Otomí-Tepehua hidalgense, cuyos socios se desenvuelven en un escenario de condiciones

socioeconómicas y ambientales muy restrictivas, en donde predomina la pobreza y el rezago social. El método de estudio que se empleó para la investigación es el etnográfico, el cual implica un profundo trabajo de campo, basado en la observación participante, entrevistas semiestructuradas y entrevistas dirigidas; así como de instrumentos complementarios: fotografías y mapas. Dentro de los primeros hallazgos, se tiene que la cooperativa Ñu-Xahoi implementa algunos principios cooperativos que marca la ley, como la libertad de asociación y retiro voluntario de los socios, la administración democrática, la promoción de la cultura ecológica, etcétera. Al mismo tiempo, retoma elementos de su vida comunitaria, expresadas en prácticas democráticas, solidarias y

¹ Doctorante en Economía Social Solidaria de la Universidad Autónoma chapingo (UACH), Km. 38.5 Carretera México-Textcoco Chapingo, México. C. P. 56230. Tel. 595 95 21500. Email: jenny.mardi@hotmail.com. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4200-4811>.

² Profesor-Investigador del Departamento de Sociología Rural de la Universidad Autónoma Chapingo, Km. 38.5 Carretera México-Textcoco Chapingo, México. C. P. 56230. Tel. 595 95 21500. Email: misamano@hotmail.com. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8667-9952>.

autogestivas que coadyuvan al fortalecimiento de la misma organización, lo cual significa que la cooperativa Ñu-Xahoi, se enmarca en una experiencia de economía social y solidaria.

Palabras clave: principios cooperativos, prácticas comunitarias, economía solidaria.

Abstract

The objective of this investigation is to identify the cooperative principles, established in the General Law of Cooperative Societies of Mexico, that the members of the Ñu-Xahoi cooperative implement in their organizational processes; as well as deepen their community practices, linked to the social and solidarity economy, specifically, the social organization, community assemblies are resumed; as well as the tasks, in order to know the contribution they have had to the strengthening of the same cooperative. The importance of the work lies in making visible the cooperative experience of coffee producers from the Sierra Otomí-Tepehua of

Hidalgo, whose members operate in a scenario of very restrictive socioeconomic and environmental conditions, where poverty and social backwardness predominate. The study method used for the research is ethnographic, which implies in-depth field work, based on participant observation, semi-structured interviews and directed interviews; as well as complementary instruments: photographs and maps. Among the first findings, it is found that the Ñu-Xahoi cooperative implements some cooperative principles established by law, such as freedom of association and voluntary withdrawal of members, democratic administration, promotion of ecological culture, etc. At the same time, it takes up elements of their community life, expressed in democratic, supportive and self-management practices that contribute to the strengthening of the organization itself, which means that the Ñu-Xahoi cooperative is part of a social and solidarity economy experience.

Keywords: cooperative principles, community practices, solidarity economy.

INTRODUCCIÓN

El presente estudio se centra en estudiar la experiencia de la cooperativa Ñu-Xahoi, una organización campesina, de origen indígena, dedicada a la producción y comercialización de café orgánico. Dicha cooperativa surgió en el año 2008, cuyo objetivo principal fue hacer frente al problema del intermediarismo, creando así canales de comercialización, orientados a mercados alternativos, como es el mercado de especialidad (Carrillo, 2021). La cooperativa Ñu-Xahoi, inicialmente se constituyó con más de 40 cafetaleros, actualmente operan alrededor de 18 miembros radicados en diez diferentes comunidades de tres municipios: Tenango de Doria, San Bartolo Tutotepec y Huehuetla, que en conjunto forman parte de la Sierra Otomí-Tepehua hidalguense, considerada como una de las regiones más pobres de México. No obstante, la región posee una extensa riqueza natural, y una gran diversidad ambiental y cultural, esto último debido a la presencia de grupos indígenas otomíes y tepehuas que comparten frontera con otros grupos indígenas, como son los totonacas y nahuas de Veracruz y Puebla, respectivamente.

En este sentido, la pregunta de investigación es la siguiente: ¿Cuáles son los principios cooperativos, establecidos en la Ley General de Sociedades Cooperativas de México, que la cooperativa Ñu-Xahoi implementa en su organización, y cuáles son las prácticas comunitarias, vinculadas a la economía social y solidaria que los socios retoman para el fortalecimiento de la misma?

El presente trabajo tiene como objetivo identificar los principios cooperativos establecidos en la Ley General de Sociedades Cooperativas de México, que los socios de la cooperativa Ñu-Xahoi implementan en sus procesos organizativos; así como profundizar en sus prácticas comunitarias, vinculadas a la economía social y solidaria. El alcance que se tiene es documentar y visibilizar la experiencia de la cooperativa Ñu-Xahoi, una organización que se desenvuelve en una de las regiones más vulnerables del país, caracterizada por tener suelos accidentados y de difícil acceso; sin embargo, es una organización que ha sabido hacerle frente al problema del intermediarismo, incursionando a mercados alternos que revalorizan el trabajo del campesino, alcanzando condiciones de vida justas para sus miembros. En este sentido, se torna imprescindible conocer los principios y prácticas que le han permitido a la cooperativa Ñu-Xahoi sostenerse en el tiempo durante más de una década.

El trabajo se constituye de tres partes. La primera, presenta un breve marco teórico, que aborda el concepto de cooperativismo, comunalidad y economía solidaria, en el primer caso de enfatizan los principios cooperativos que marca la Ley General de Sociedades Cooperativas. La segunda parte expone el método y las técnicas de investigación. El tercer apartado, presenta los resultados obtenidos de la investigación de campo, sobre los principios cooperativos que aplican los socios de la cooperativa Ñu-Xahoi; así como las principales prácticas comunitarias de dos comunidades en donde radican los socios, vinculadas a la economía social y solidaria, destacando la importancia que tienen en el fortalecimiento de la cooperativa.

Marco teórico

Cooperativismo

El término cooperación semánticamente significa el acto de cooperar, u operar simultáneamente, trabajar en común, colaborar, señalando, un sentido de acción y de movimiento colectivo, siempre en oposición a la perspectiva individualista. En tanto acción, significa la disposición, el empeño, el compromiso de apoyar, de hacer con, de emprender con, de producir con, lo que puede ser visto también como valor, como resultante de una visión del mundo y del hombre. En este sentido, cooperación significa tomar parte en una empresa colectiva cuyos

resultados dependen de la acción de cada uno de los participantes Cândido de Figueiredo, *Novo Dicionário da Língua Português* citado por (Lía, 2004).

Con respecto al cooperativismo, se retoma una definición del profesor Charles Guide, quien expresa lo siguiente: “<<El cooperativismo es todo un programa de renovación social>>; representa un esfuerzo colectivo de la sociedad humana, encaminado a cambiar el actual estado económico del mundo y a terminar con la explotación que hoy sufre el hombre en sus condiciones de consumidor y de productor”.

La cooperativa desde una perspectiva institucional mexicana es “una forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, a través de la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2018). Los principios cooperativos se encuentran establecidos en el artículo 6° de la misma Ley: I.- Libertad de asociación y retiro voluntario de los socios; II.- Administración democrática; III.- Limitación de intereses a algunas aportaciones de los socios si así se pactara; IV.- Distribución de los rendimientos en proporción a la participación de los socios; V.- Fomento de la educación cooperativa y de la educación en la economía solidaria; VI.- Participación en la integración cooperativa; VII.- Respeto al derecho individual de los socios de pertenecer a cualquier partido político o asociación religiosa, y VIII.- Promoción de la cultura ecológica.

Comunalidad

La comunalidad, de acuerdo con Arturo Guerrero Osorio citado por (Giacomo, Demaria, & Giorgos, 2018) existe, al menos teóricamente, desde hace cuatro décadas, siendo impulsado por Floriberto Díaz y Jaime Martínez, ambos pensadores y dirigentes de origen mixe y zapoteco, respectivamente, quienes introdujeron el término para referirse a la experiencia propia de su pueblo, pero desde una perspectiva interna, centrándose en los usos y costumbres. La comunalidad no es una percepción lineal sino integral de la construcción de la vida, lo cual explica su complementariedad. Comunalidad, es un concepto, un término que dependerá del contexto en que se use. Puede ser una reivindicación política, un procedimiento o método para ordenar en las mentes y acciones. Puede ser una explicación racional, pero también puede ser una palabra poética que privilegia la colectividad. La comunalidad no es un discurso, es acción permanente en la construcción de la vida. Es un encuentro que construye vida, se sustenta en la diversidad y refleja la integralidad que logra una comunidad que

finca su realización en el respeto, el trabajo y la reciprocidad (Martínez L. J., 2017).

Siguiendo la misma línea argumentativa, Floriberto Díaz, pensador y líder mixe, realiza una serie de planteamientos en torno a la comunalidad, en donde comienza explicando el significado de *comunidad*, pero no desde una perspectiva teórica convencional sino desde una perspectiva interna, propia del pueblo mixe, basada en vivencias de su cotidianidad. En este sentido, expresa que cualquier comunidad indígena está constituida por los siguientes elementos: 1. Un espacio territorial, demarcado y definido por la posesión, 2. Una historia común, que circula de boca en boca y de una generación a otra, 3. Una variante de la lengua del pueblo, a partir de la cual se identifica su idioma común, 4. Una organización que define lo político, cultural, social, civil, económico y religioso y, 5. Un sistema comunitario de procuración y administración de justicia.

A partir de lo anterior, (Díaz, 2018), asevera que la comunidad indígena no solo debe entenderse como un conjunto de casas con personas, sino de personas con un pasado, presente y futuro que pueden definirse físicamente, pero también espiritualmente. En la comunidad se establece una serie de relaciones entre la gente, el espacio y la naturaleza, en donde existen reglas, definidas a partir de las experiencias ancestrales.

El mismo autor, refiere que la comunidad es entendida como *“el espacio en el cual las personas realizan acciones de recreación y de transformación de la naturaleza, en tanto que la relación primera es la de la Tierra con la gente, a través del trabajo”* lo cual significa que los seres humanos, si bien interactúan entre sí, también establecen relaciones con la naturaleza, las cuales deben ser armónicas para lograr la subsistencia de todos. Por su parte, la organización, las reglas y los principios comunitarios, no solo se refirieren al espacio físico y a la existencia material de los seres humanos, sino a su existencia espiritual, a su código ético e ideológico; y subsecuentemente, a su conducta política, social, jurídica, cultural, económica y civil.

Con respecto a la comunalidad, la define como la inmanencia de la comunidad; es decir, la esencia, lo que le es inherente a la comunidad. La comunalidad expresa principios y verdades universales en lo que respecta a la sociedad indígena, la que habrá que entenderse no como algo opuesto sino como diferente de la sociedad occidental. Al respecto, propone entender los elementos que definen la comunalidad:

1. La Tierra, como madre y como territorio
2. El consenso en asamblea para la toma de decisiones
3. El servicio gratuito, como ejercicio de autoridad
4. El trabajo colectivo, como un acto de recreación

5. Los ritos y ceremonias, como expresión del don comunal

Economía solidaria

La Economía Solidaria (ESol, en adelante) es incipiente, propia de Latinoamérica. Surgió a finales del siglo XX como respuesta al estrangulamiento financiero del desarrollo, a la desregulación de la economía y a la liberación de los movimientos del capital, que derivaron en desempleo, cierre de firmas y en una creciente marginalización de los desempleados y de los que saben que no tienen posibilidad de volver a encontrar trabajo, debido a la edad, falta de calificación o de experiencia profesional; discriminación de raza o género, etcétera (Singer, 2004). La ESol, es un término que al día de hoy no se encuentra lo suficientemente consolidado, lo cual se debe a que sus avances, en los diferentes espacios del continente, se han dado de forma heterogénea; es decir, cada país avanza de diferente manera, en lo que refiere a la cuestión teórica o académica, al grado de institucionalización; así como a su forma de organización (Chaves et al, 2013; Pérez de Mendiguren y Villalba, 2013, Dacheux y Goujon, 2012) citado por (Pérez de Mendiguren & Etxezarreta, 2015).

Uno de los pioneros en incorporar la solidaridad a la economía, fue el chileno José Luis Razzeto, cuyos principales planteamientos se encuentran en su conocida publicación de 1999 “*Los caminos de la solidaridad*”, en donde constata, que en escenarios de precariedad e inseguridad sistémica, emergen experiencias de organización autónoma del trabajo, de trabajo asociativo y comunitario; cooperativas de trabajadores; así como iniciativas que persiguen beneficios comunes. Dichas experiencias organizativas, propician la asociación, la complementación, la cooperación activa y directa entre personas que disponen de escasos recursos, generando vínculos de solidaridad (Wanderley, 2015).

La "economía de solidaridad", plantea la necesidad de introducir la solidaridad en la economía, de incorporar la solidaridad en la teoría y en la práctica de la economía. Lo que se pretende es que la solidaridad se introduzca en la economía misma, que opere y actúe en las diversas fases del ciclo económico; es decir, en la producción, circulación, consumo y acumulación, lo cual implica producir con solidaridad, distribuir con solidaridad, consumir con solidaridad, acumular y desarrollar con solidaridad. Sin embargo, si se estudia de manera separada la “economía” de la “solidaridad”, se observa que en la teoría económica capitalista no encaja la solidaridad. Por lo tanto, resulta imprescindible superar esta contradicción, tanto a nivel teórico como a nivel práctico. La economía de solidaridad, requiere de una orientación crítica y decididamente transformadora respecto de las grandes estructuras y los modos de organización y de acción que caracterizan la economía contemporánea (Razeto, 1999).

MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

La metodología que se utilizó para el presente estudio fue la etnográfica¹, la cual de acuerdo a Malinowski, citado por (Martínez M. M., 2005), es aquella rama de la antropología que estudia las culturas de una forma descriptiva. La investigación etnográfica, en el sentido estricto, ha consistido en la producción de estudios analítico-descriptivos de las costumbres, creencias, prácticas sociales, conocimientos y comportamientos de una cultura particular. Con respecto al proceso de ejecución de la investigación, se comprendieron tres etapas: la primera de ellas fue una revisión bibliográfica para la construcción del marco teórico, en el que destacan tres ejes temáticos: cooperativismo, economía solidaria y comunalidad.

La segunda fase de investigación fue el trabajo de campo, el cual a su vez se subdividió en dos partes. La primera de ellas se enfocó en recabar información de tipo cualitativa sobre los ocho principios cooperativos que marca la LGSC, el propósito fue identificar cuáles de ellos aplican los socios de la cooperativa Ñu-Xahoi en sus diferentes procesos organizativos y productivos. Dicha etapa se llevó a cabo en doce localidades del Municipio de Tenango de Doria, San Bartolo Tutotepec y Huehuetla, pertenecientes a la Sierra Otomí-Tepehua del Estado de Hidalgo. En la siguiente imagen (Figura 1), se ilustra la distribución geográfica de dichas localidades en donde radican los socios y a las que fue necesario trasladarse para aplicar los instrumentos de investigación. Esta primera etapa consistió en entrevistar a cada uno de los miembros, tomando en consideración a los socios vigentes y a los asesores, siendo en total 18 personas. El principal instrumento de investigación fue la entrevista semiestructurada, la cual se constituyó de preguntas cerradas y abiertas, derivadas de los ocho principios que marca la LGSC. De cada principio se retomaron conceptos generales como es la administración democrática, la adhesión voluntaria de los socios, la educación cooperativa, la cultura ecológica, etcétera. De cada principio se diseñaron tres preguntas, dando un total de 24 más otras tres preguntas cerradas de interés.

¹ Etimológicamente, el término etnografía significa *la descripción (grafè)* del estilo de vida de un grupo de personas habitadas a vivir juntas, mientras que (ethnos) sería la unidad de análisis, ya sea un pueblo o una comunidad.

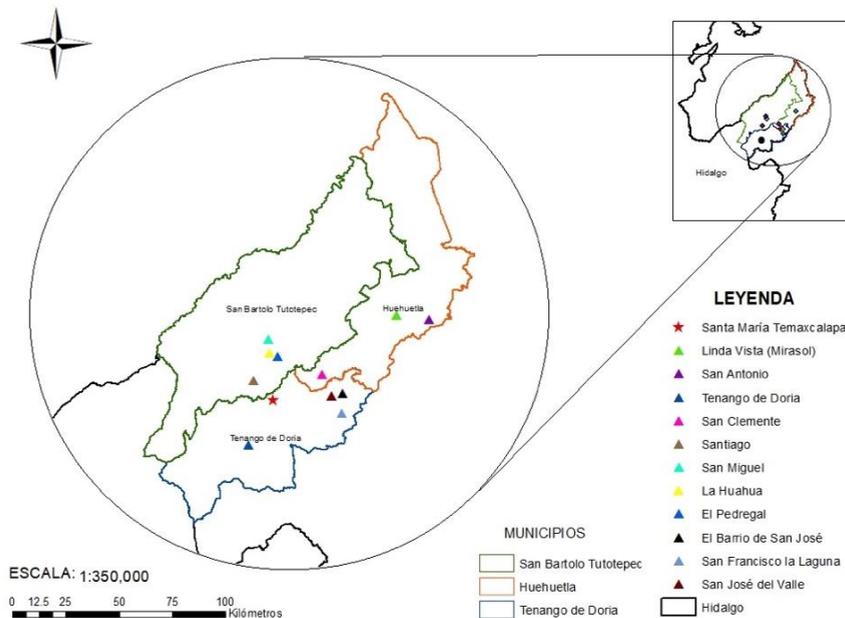


Figura 1. Distribución geográfica de las localidades en donde radican los miembros de la cooperativa Ñu-Xahoi.

Fuente: construcción propia.

La segunda fase de campo, consistió en estudiar las prácticas comunitarias, enfocando el estudio en dos comunidades indígenas: San Antonio el Grande y San Clemente, ambas pertenecientes al Municipio de Huehuetla (Figura 2). El criterio de selección es que son comunidades representativas, dado que siete de los socios radican en ellas, representando poco más del 40% del total de los miembros de la cooperativa. Los principales instrumentos de investigación de campo fueron la observación participante y las entrevistas dirigidas. La primera se utilizó ampliamente, participando en sus diferentes actividades dentro y fuera de la cooperativa. La segunda consistió en diseñar preguntas basadas en las siguientes categorías de análisis: la espacialidad, la temporalidad y el sentido, propuestas por (Guerrero, 2002), el cual considera que toda manifestación de la cultura no se produce en el vacío, sino en un espacio concreto, en un universo que a su vez se convierte en el universo de investigación.

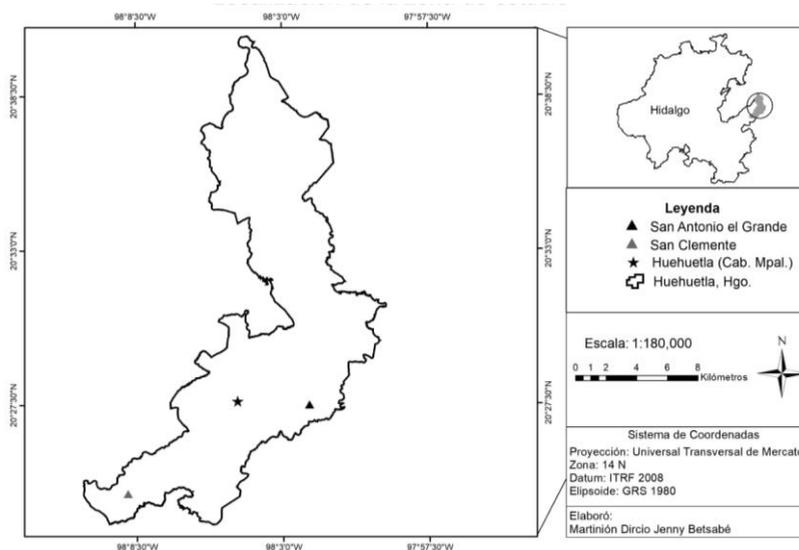


Figura 2. Localización de las comunidades de San Antonio el Grande y San Clemente, Huehuetla.

Fuente: construcción propia.

La espacialidad permite ubicar la zona de estudio y describir las principales características del territorio, ya sea a través de la observación o a través de la revisión bibliográfica. Con respecto a la temporalidad, refiere que la realidad puede hacerse fuera del tiempo, puesto que todo hecho sociocultural está cargado de historicidad, tiene una historia, ya sea que se refiera a un tiempo “histórico” o a uno “mítico”, al pasado o al presente. Lo temporal atraviesa todas las dimensiones de la realidad y por lo tanto de la vida social. Dicha categoría permite conocer la periodización histórica y el proceso por el que ha transitado un pueblo y sus construcciones culturales, así como sus características más relevantes para entender como llegó a ser lo que es. Por su parte, el sentido permite acercarse al universo de los actores sociales, de sus prácticas materiales e imaginarias, y ayuda a comprender el sentido que los seres humanos como constructores simbólicos dan a la cultura.

La tercera fase del trabajo consistió en sistematizar la información arrojada, respecto a los principios cooperativos, estos fueron vaciados a una base de datos de Excel de manera ordenada, tal y como se fueron entrevistando a los miembros de la cooperativa Ñu-Xahoi. Posteriormente, se construyó una matriz general que contempló todas las respuestas de los socios por municipio (Tabla 1), de ella se derivaron análisis y discusiones que posteriormente fueron incorporados al apartado de resultados.

La información obtenida de las entrevistas dirigidas, fue retomada por apartados, cada uno representó una comunidad estudiada (que fueron dos). De dichos apartados, se derivaron subtemas como es la organización social, faenas, fiestas patronales y otros elementos que forman parte de la comunalidad. Cabe mencionar que no se utilizaron diagramas, matrices ni otros instrumentos, sino que las respuestas fueron retomadas tal cual, presentándose en prosa.

Tabla 1. Matriz que integra las respuestas de los socios de la cooperativa Ñu-Xahoi en torno a los principios cooperativos, desglosadas por municipio

Principios Cooperativos	Municipio			Asesores
	Tenango de Doria	San Bartolo T.	Huehuetla	
Principio 1 Libertad de asociación y retiro voluntario de los socios	-Tener huertas de café	-Producción orientada al mercado de especialidad	-Estudios de suelo	-Productor de café
	-Producción orgánica	-Evaluaciones que sobrepasen los 80 puntos	-Huertas orgánicas de café	-
	-Asistir a las asambleas	-Dejar de asistir a las reuniones cuando ya no quieren ser socios	-Curp y credencial	Comprometido a cumplir con los estándares de calidad que demandan los clientes
	-Responsables con los clientes		-El retiro de un socio de la cooperativa se hace dejando de asistir a las asambleas	-Asistir a las asambleas
Principio 2 Administración democrática	-Cumplir con el puntaje de calidad			
	-Asambleas constantes (cada 2 o 4 semanas)	-Reuniones cada dos semanas cuando hay cosecha o cada mes cuando no hay	-Reuniones cada dos semanas o cada cuatro	-Las asambleas se realizan cada dos semanas cuando hay cosecha o cada cuatro cuando no hay
	-Todos los socios pueden asistir	-En ellas se discuten las prácticas de manejo del café	-Todos los socios pueden participar, aunque difícilmente todos se llegan a reunir	-A todos se les avisa con previo aviso
	-Se discuten temas sobre la producción y comercialización	-También voluntarios pero no tienen	-Los temas que discuten	-Se discuten temas de producción,
-Los acuerdos no se votan				

	sino que se llega a consenso	voz a menos que la asamblea lo apruebe	es sobre producción, nuevos socios y calidad	comercialización
Principio 3 Limitación de intereses a algunas aportaciones de los socios si así se pactara	-No se les pide hacer una aportación económica cuando ingresan -Se les pide hacer faenas (trabajo en la cooperativa), algunos han trabajado desde sus cimientos durante meses con recursos propios -Las aportaciones son equitativas	-Cuando los socios ingresan a la cooperativa no se les pide hacer aportaciones económicas -Hacen donaciones del 5% de sus ventas de café -Las aportaciones económicas son equitativas las sociales no	-No realizan aportaciones económicas -Hacen faenas y donan plantas para las parcelas demostrativas -El trabajo es equitativo entre todos los socios	-Contribuyen a la cooperativa con el 5% de sus ventas de café -Hacen faenas -Las aportaciones económicas van a depender del volumen de producción
Principio 4 Distribución de los rendimientos en proporción a la participación de los socios	-La cooperativa genera pocas ganancias -No se reparten -Sirven para cubrir los gastos que tiene la misma -El tesorero les da cuentas de los ingresos y de los gastos	-Los rendimientos no se reparten -La cooperativa los concentra para comprar insumos y pagar servicios de agua y luz	-No saben si la cooperativa genera ganancias -Pero si las genera no se reparten -Desconocen de las finanzas colectivas	-En realidad no se generan ganancias -Los ingresos de la cooperativa sirven para que la misma se sostenga -Se persigue el autoempleo y la reproducción social campesina
Principio 5 Fomento de la educación	-La cooperativa no tiene fondos	-La cooperativa tiene un fondo para	-Si existe presupuesto para	-No han logrado tener un fondo para

cooperativa y de la educación en la economía solidaria	<p>para brindar capacitación</p> <p>-Los socios fundadores recibieron cursos y talleres sobre cuestiones productivas y de cooperativismo</p> <p>-Los socios nuevos no han recibido cursos sobre cooperativismo y economía solidaria</p>	<p>capacitaciones sobre cuestiones productivas y catas de café</p>	<p>capacitaciones</p> <p>-Quien los capacita es el Ingeniero Jesús</p> <p>-Les enseña a hacer abonos orgánicos y los capacita sobre el cultivo de café y de vainilla</p>	<p>cursos y capacitaciones</p> <p>-Todas las capacitaciones se logran a través de amistades y de los clientes como Buna</p>
Principio 6 Participación en la integración cooperativa	<p>-Inicialmente la cooperativa apoyó a otras, como a la cooperativa de artesanas que les vendían los tenangos para el empaque del café. Actualmente se les ha dejado de comprar porque además sale muy caro</p>	<p>-La cooperativa se apoyaba anteriormente de otras que estaban en Chiapas, Veracruz y Puebla.</p> <p>-En la actualidad ya no hacen esas salidas</p>	<p>-La cooperativa no les brinda apoyo a otras</p> <p>-Tampoco recibe apoyo de otras ni del gobierno</p> <p>-Se consideran independientes</p>	<p>-Al principio se hacían intercambios de experiencias con cooperativas de Puebla, Veracruz y Chiapas</p> <p>-Actualmente ha sido difícil sostener esos vínculos</p>
Principio 7 Respeto al derecho individual de los socios de pertenecer a cualquier partido político o	<p>-Las creencias religiosas no son importantes dentro de la cooperativa porque los fines que persiguen son de otro tipo</p>	<p>-Las creencias religiosas no son importantes en sus procesos</p> <p>-Tratan de no hablar de partidos políticos para</p>	<p>-Las creencias religiosas no son importantes dentro de la cooperativa</p>	<p>-Existe respeto a las creencias religiosas</p> <p>--Se han instaurado reglas que no están escritas ni pero las</p>

asociación religiosa	-Cada socio tiene sus creencias y se respetan -Las cuestiones políticas no se discuten	que la situación no se salga de control	-Los partidos políticos tampoco	llevan a cabo en la práctica
Principio 8 Promoción de la cultura ecológica	-No utilizan agroquímicos -Siembran maíz y frijol -Dichas prácticas han sido heredadas de sus padres	- Lombricompostita -Siembran árboles -Deshierban de forma manual, procurando mantener pequeños troncos para retener la materia orgánica	-Elaboración de abonos orgánicos - Biofertilizantes -Plantación de árboles frutales y maderables	-Uso de abonos orgánicos -Trampas naturales para eliminar plagas -Combinan sistemas agroforestales

Fuente: construcción propia.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Principios cooperativos que implementa la cooperativa Ñu-Xahoi en sus procesos productivos y organizativos

De acuerdo con los resultados arrojados, existe en gran medida una homogeneidad en las respuestas de los socios, presentando ciertas variaciones en las palabras pero que en esencia expresan lo mismo, mostrando así de manera contundente la inclinación hacia el cumplimiento de cada uno de los principios. En este sentido, fue posible identificar que el primer principio² se cumple, ya que cualquier productor de café puede ser miembro de la cooperativa, siempre y cuando cumpla con los estándares de calidad que demande el cliente. Cabe resaltar, que la invitación a los productores se les hace de manera extensiva, a

² Libertad de asociación y retiro voluntario de los socios

través de asambleas comunitarias convocadas por las autoridades locales. Con respecto al retiro voluntario, los socios pueden hacerlo simplemente dejando de asistir a las asambleas, lo cual significa que a nadie se le obliga a pertenecer a la organización ni tampoco se les sanciona o se les castiga.

El principio de *Administración democrática*, también se cumple por las constantes asambleas, por la participación que tienen todos los miembros al discutir y decidir sobre diversos temas. Algo muy característico en la cooperativa son las decisiones que se toman de manera colectiva, en las que se busca llegar siempre al consenso, algo característico de su sistema de usos y costumbres. Además, tienen derecho a ser elegidos y de elegir a sus representantes. Con respecto al tercer principio³, este no se cumple, dado que cuando los socios ingresan a la cooperativa no se les pide realizar aportaciones económicas. Sin embargo, sí se les pide realizar faenas, que consisten en aportar trabajo para beneficio de la cooperativa, ya sea sembrando o cosechando grano de café en las parcelas demostrativas o limpiando las instalaciones. Por su parte, los socios realizan donaciones, las cuales suelen ser equitativas, ya que representan el 5% de sus ventas anuales de café.

El principio de *Distribución de los rendimientos en proporción a la participación de los socios*, tampoco se cumple, ya que las ganancias que se generan no se reparten, sino que la misma cooperativa las concentra para sostener sus propios gastos. Lo que se persigue más bien es el autoempleo y la reproducción social, ya que la migración cada día es más visible en la región, generando paulatinamente una amenazante erosión de la estructura campesina. El principio cinco⁴ no se cumple, ya que la cooperativa no tiene un fondo para brindar capacitación y educación a sus socios sobre cooperativismo y economía solidaria. Las capacitaciones que reciben los socios son sobre temas productivos y agroindustriales del café. Por su parte, el principio de *Participación en la integración económica*, tampoco se cumple. Al inicio, la cooperativa hacía intercambios de experiencias con otras organizaciones de su misma naturaleza, situadas en Veracruz, Puebla y Chiapas. Actualmente, esos vínculos ya no existen, lo cual deja en evidencia la desvinculación que tiene la cooperativa Ñu-Xahoi con otras entidades. Respecto al principio siete⁵, se observó que este sí se cumple, ya que las creencias religiosas e inclinaciones políticas no son importantes dentro de la organización, aunque esto no significa que no existan. Más bien se respetan o simplemente se evita abordar esos temas para evitar conflictos.

El principio de *Promoción de la cultura ecológica*, si se cumple, dado que los socios no utilizan agroquímicos, sino abonos orgánicos, como es el bocashi, los

³ Limitación de intereses a algunas aportaciones de los socios si así se pactara

⁴ Fomento de la educación cooperativa y de la educación en la economía solidaria

⁵ Respeto al derecho individual de los socios de pertenecer a cualquier partido político o asociación religiosa

biofertilizantes, la lombricomposta y estiércol de vaca. Asimismo siembran maíz, frijol, árboles frutales y otros que regulan la sombra del cultivo de café. La mayoría de las prácticas han sido heredadas por sus ancestros y otras han sido aprendidas en las capacitaciones. A modo de resumen, se presenta el siguiente recuadro (Tabla 2) que despliega los principios que la cooperativa Ñu-Xahoi cumple en sus diferentes procesos. Cumpliendo con el 50% de los ocho principios cooperativos que marca la LGSC.

Tabla 2. Principios cooperativos que cumple Ñu-Xahoi en sus procesos organizativos

<i>No.</i>	<i>Principios</i>	<i>Se cumple</i>	<i>No se cumple</i>
1	Libertad de asociación y retiro voluntario de los socios	X	
2	Administración democrática	X	
3	Limitación de intereses a algunas aportaciones de los socios si así se pactara		X
4	Distribución de los rendimientos en proporción a la participación de los socios		X
5	Fomento a la educación cooperativa y de la educación en la economía solidaria		X
6	Participación en la integración cooperativa		X
7	Respeto al derecho individual de los socios de pertenecer a cualquier partido político o asociación religiosa	X	
8	Promoción de la cultura ecológica	X	

Fuente: construcción propia.

Prácticas comunitarias

En este apartado, se presentan los resultados obtenidos en campo en torno a las prácticas comunitarias de San Antonio el Grande y San Clemente, dos comunidades que pertenecen al Municipio de Huehuetla, que junto a otros municipios como San Bartolo Tutotepec y Tenango de Doria forman parte de la Sierra Otomí-Tepehua. La Región debe su nombre a la presencia de grupos indígenas, otomíes, tepehuas y mestizos, lo cual expresa una amplia diversidad cultural y lingüística, dado que comparten frontera con otomíes y nahuas de Puebla, así como con totonacos y tepehuas de Veracruz. La Sierra Otomí-Tepehua, se caracteriza por su accidentada orografía montañosa, expresada en una variedad de suelos, climas y vegetación, siendo característico el bosque

mesófilo de montaña en Tenango de Doria y San Bartolo Tututepec; así como el bosque tropical en Huehuetla (Gómez, 2011), lo cual le permite a la población, dedicarse a una multitud de actividades agrícolas, ganaderas y de manejo forestal. Entre las actividades agrícolas destaca la producción de café, una actividad tradicional en las sociedades campesinas e indígenas de la región.

San clemente

Es una comunidad que pertenece al Municipio de Huehuetla, Edo. De Hidalgo. Se localiza a 9.5 kilómetros al sureste de la cabecera municipal, colinda con la comunidad de Huasquilla, Río Pantepec, Río ardilla y al Norte con Chicontla. Tiene una longitud aproximadamente de 100 km cuadrados, con un área de reserva natural, que es bosque mesófilo (Feliciano, 2023). Su población oscila entre las mil y mil quinientas personas, siendo la siembra de café su principal actividad socioeconómica. San Clemente, es considerada una comunidad indígena, su lengua materna es el otomí y solo las personas mayores conservan la vestimenta típica, basada en telas de manta, siendo la nahua y la blusa bordada de tenangos para las mujeres; y el sombrero de palma, huaraches, pantalón y camisa para los hombres. La comunidad se rige por el sistema de usos y costumbres, el cual es considerado como el resultado de formas prehispánicas de organización política de los pueblos indígenas que sobrevivieron a la conquista. Dicha mezcla incluye un límite territorial y un principio jerárquico; así como un modelo político basado en la democracia participativa (Talavera, 2018).

Fiestas patronales

En la comunidad de San Clemente predominan dos religiones: el catolicismo y el cristianismo. La más antigua es la religión católica, la cual representa una tradición histórica que persiste desde hace al menos dos siglos. Dicha religión cuenta con una sola iglesia, localizada justo en el centro de la comunidad que articula a otros cinco barrios que se encuentran alejados y dispersos, como es la loma, la cruz, el mango y la esmeralda. El centro de San clemente es el barrio que posee el poder religioso y político, debido a que contiene a los principales emblemas. El nombre de la iglesia evoca al santo con el que más se identifica la comunidad que es San Clemente, cuya fiesta patronal se celebra el día 23 de noviembre de cada año. Los mayordomos son los que se encargan de organizar la fiesta y estos se autoproponen; o en su defecto, se eligen mediante asamblea comunitaria. En general, la figura de la mayordomía es quien tiene la responsabilidad de solventar los gastos de toda la fiesta, los cuales incluyen las flores, adornos, música, la comida y bebida que se le dará a la gente del pueblo y

a otros invitados de las comunidades aledañas. No obstante, la comunidad se solidariza y cada familia, de manera voluntaria y de acuerdo a sus posibilidades, coopera con veladoras, refrescos, flores, mezcal, tortillas pollos o dinero.

La fiesta patronal dura alrededor de una semana en la que se realizan misas, recorridos por las calles, acompañados de música de viento y danzas. La fiesta patronal tiene un importante significado en la comunidad, ya que permite establecer y reforzar lazos entre los mismos habitantes y entre otras comunidades, incluso de otros municipios como es San Bartolo, con quienes se identifican. Además, la fiesta es muy esperada, ya que también significa un punto de encuentro entre familiares que han emigrado a otras ciudades mexicanas y de Estados Unidos, ya que les permite convivir y seguir reproduciendo sus costumbres y tradiciones que les da identidad.

Por su parte, la religión cristiana ha tenido una importante presencia en San Clemente desde hace 50 años, cuando comenzaron a suscitarse los primeros flujos migratorios hacia Estados Unidos. Al día de hoy, existen cinco iglesias, cerca del 80% de la población tiene inclinación hacia ella, destinándole el diezmo, costumbre que aún se practica en ambas religiones, lo cual le población le ha otorgado un poder económico, y a partir de este ha sido posible que los pastores atraigan a más personas, a través de ayudas, donaciones y despensas.

Organización sociopolítica

Como ya se mencionó, la comunidad de San Clemente se rige por usos y costumbres, lo cual significa que tienen su propio sistema de autogobierno que ha sido heredado desde sus ancestros. Pese a que existen reglas comunitarias, estas no existen de manera escrita, pero se cumplen, y quienes dan garantía de ello son los ancianos, considerados personas sabias, ocupando así una posición privilegiada dentro de su estructura organizativa, la cual a su vez está constituida de la asamblea general comunitaria, cuyo órgano de representación es la junta directiva, integrada por un delegado, un secretario y un tesorero. Cabe señalar, que la asamblea comunitaria es toda la base social, teniendo todos los mismos derechos y obligaciones. Entre sus derechos destaca el de asistir a las asambleas comunitarias, siempre y cuando sean mayores de 18 años, teniendo derecho a externar sus opiniones, tomar decisiones; así como a elegir a sus representantes. Dentro de sus obligaciones está el cooperar cuando lo requiera la autoridad y asistir a las faenas que son convocadas por estas mismas.

Con respecto al proceso de elección de las autoridades, los candidatos a delegados son propuestos por la misma comunidad, a veces hay dos o hasta tres candidatos. Anteriormente, los aspirantes debían reunir cierto tipo de características, la principal era la edad, debían ser mayores de 50 o 60 años,

debido a la cantidad acumulada de saberes y experiencias que tenían. También debían ser personas respetables y honorables. No obstante, en el año de 1999, ocurrió un acontecimiento que marcó el devenir en la comunidad, dado que uno de los problemas que desde siempre aquejó a la población fue el desabasto de agua, el cual durante decenas de años no pudo ser resuelto. Fue hasta ese año que un grupo de personas jóvenes externaron en las asambleas comunitarias algunas posibles soluciones, lo cual resultó atractivo para la población.

Con respecto al proceso previo a las elecciones a delegado, que corresponde a una especie de campaña. En un primer momento, se realiza una reunión entre el aspirante a delegado con el apoyo de la iglesia cristiana, representada por los pastores. A ella asisten los directores y maestros bilingües de las escuelas de todos los niveles educativos de la comunidad; así como médicos y otras figuras que son importantes dentro de su núcleo. En conjunto se construyen las propuestas de acuerdo a cada área, como es la educativa, deportiva, salud, etcétera. Posteriormente, el delegado externa cada una de las propuestas con sus más allegados, ya sean amigos o familiares, de tal modo de atraer su voto. El día de las elecciones, se convoca a toda la comunidad para ejercer su derecho a votar, siendo un proceso democrático. Cabe mencionar, que dicho proceso genera algunas tensiones, debido a la rivalidad que existe entre los contrincantes. Al final, se lleva a cabo el conteo de votos en presencia de toda la comunidad, obteniendo de esta manera al nuevo representante de la comunidad.

El periodo de gestión que tiene un delegado es de un año, pero si la comunidad considera que tuvo un buen desempeño, lo puede volver a reelegir las veces que lo decida. En el caso de Don Feliciano, el joven que fue electo en el año de 1999, tuvo tres periodos más. El primero que va del 2003 al 2006, el segundo del 2006 al 2009 y el último que fue del 2016 al 2020. Fue hasta este último periodo en el que pudo resolver el problema del agua, a través de la compra de un manantial proveniente de Tenango de Doria, que con gestiones posteriores realizadas ante el Gobierno del Estado de Hidalgo, fue posible una partida presupuestaria para la ampliación de tubos que permitió transportar el agua hasta San Clemente. Cabe destacar, que el delegado y su equipo de trabajo no perciben un sueldo, por lo que las actividades que desempeñan se hacen de forma voluntaria. Más bien ellos costean sus propios gastos, como traslados, alimentación, trámites, copias, etcétera. Por esta razón, si es importante que un delegado cuente con los fondos necesarios para su gestión, no importa si estos son propios o provienen de donaciones de organizaciones internas.

Faenas

Los tequios o también llamadas faenas, son actividades voluntarias que aún persisten en San Clemente. Anteriormente, se daban con mayor frecuencia y con una participación importante de la comunidad. Al día de hoy, la periodicidad ha disminuido, esto va dependiendo del delegado que esté en turno. Sin embargo, la faena aún se practica y consiste en realizar trabajo de manera colectiva, ya sea chapeando caminos; colocando postes en las calles; o limpiando calles y áreas públicas. De igual forma se practica la mano vuelta, que consiste en apoyar a alguna persona en una fiesta, en una cosecha o en una actividad que requiera apoyo. En esta práctica comunitaria está presente el principio de reciprocidad, cooperación y solidaridad.

San Antonio el Grande

La comunidad de San Antonio el Grande, se localiza al sureste de la cabecera municipal, aproximadamente a 10 kilómetros, tiene una altitud alrededor de 800 msnm y tiene una población aproximada de 2,100 habitantes (Pueblos América, 2023). La comunidad debe su nombre al santo de su iglesia católica: San Antonio de Padua, cuya fiesta se celebra el día 13 de enero de cada año. San Antonio se rige por usos y costumbres y la propiedad de la tierra es privada. Sin embargo, prevalece una serie de valores y prácticas ancestrales en las que predomina la reciprocidad, cooperación y solidaridad.

Organización social

Dentro de su estructura organizativa, existe la asamblea comunitaria, constituida por personas mayores a 18 años, quienes tienen el derecho y la obligación de asistir a las asambleas, elegir a sus autoridades; así como a decidir sobre soluciones a diversas problemáticas que atañen a la comunidad. También existe una especie de jerarquía que ejerce poder y representatividad en el interior de su estructura social. Por un lado, está la junta directiva, integrada por un delegado, un secretario y un tesorero, quienes representan a toda la comunidad, estando al frente en la construcción de proyectos y gestiones que se realizan en el exterior. Se puede decir que ellos son la autoridad, los que se encargan de convocar a asambleas, de elaborar y ejecutar proyectos, y de organizar en general a la comunidad.

Dentro de esta estructura jerárquica, la junta directiva se sitúa en la cúspide, junto a su equipo de trabajo que son alrededor de 30 personas. Un nivel de

autoridad que le procede son los consejos, los cuales a su vez se subdividen en tres: el consejo de adultos mayores, que tienen más de 50 años de edad; el consejo de adultos, cuya edad oscila entre los 30 y 49 años; y el consejo de jóvenes, que son menores de 30 años pero mayores de 18. En ese orden, es como ejercen poder. La junta directiva antes de convocar a la comunidad, convoca a cada consejo por separado, privilegiando siempre al consejo de adultos mayores, los cuales son respetados por la comunidad debido a la experiencia y sabiduría que poseen. Los consejos son convocados cuando se presentan problemas graves o cuando se requiere tener una solución inmediata. Cada consejo está integrado por 15 personas, que son propuestas por la misma asamblea comunitaria.

Elección de representantes

Cada año se eligen a los representantes de la comunidad, se hace una especie de campaña, en la que cada aspirante a delegado forma una planilla con las otras dos personas que conformarán la junta directiva. Cada planilla pasa a las casas a presentar su plan de trabajo, en realidad es un trabajo exhaustivo, dado que San Antonio es una comunidad grande, en la que habitan más de 2,000 personas. El día de la elección que tradicionalmente es el día 23 de enero, las autoridades en turno convocan a asamblea, previamente colocan una especie de propaganda de cada planilla a contender con sus respectivas propuestas, generalmente son dos o puede ser el caso en que sean hasta cuatro. A lado de cada planilla se colocan cartulinas, de tal modo, que cada voto se refleja en ellas, siendo una votación transparente y visible a los ojos de toda la comunidad presente. Al finalizar el proceso, se contabilizan los votos, dándose a conocer en ese momento a la planilla ganadora.

Posteriormente, la junta directiva se reúne para elegir a las personas que formarán parte de su equipo de trabajo, se seleccionan cerca de 30 personas, las cuales desempeñarán diferentes funciones de manera voluntaria, lo cual significa que el trabajo de ninguna autoridad será retribuido. Entre los comités de trabajo, destaca el de salud, educación, seguridad, deporte, etc. Algunas de sus atribuciones es la prestación de servicios para gestionar obras. Dichos comités suelen reunirse cada 15 o 20 días. Algo que se debe mencionar, es que cualquier persona de la comunidad puede ser aspirante a delegado; sin embargo, en la práctica, los aspirantes requieren tener recursos económicos o algún respaldo que les permita solventar sus viáticos durante todo el año. Anteriormente, existía el caciquismo, es decir, un delegado podía reelegirse. Actualmente, la dinámica ha cambiado un poco, y la gente vota por aquellas caras nuevas, con propuestas innovadoras.

Se debe enfatizar que en la comunidad, si bien existen reglas, estas no existen de manera escrita, sino que con el tiempo se sostienen costumbres, principios y prácticas que son heredados de generación en generación y de manera práctica, quienes se encargan de garantizarlo son los consejos, principalmente el de ancianos. Sin embargo, las reglas pueden irse modificando y readaptando de acuerdo a las necesidades. Por ejemplo, la reelección de una planilla, la cual estará fundamentada en su trabajo y en su capacidad de gestionar y resolver los problemas que se susciten en la comunidad. Algo que tratan de conservar en San Antonio es su autonomía, en el sentido de que evitan en cierta medida la injerencia de partidos políticos en sus procesos. En la práctica, muchos delegados utilizan la persuasión a través de diversos mecanismos para su reelección con apoyo de algún funcionario público de la cabecera municipal, generando de esta manera el caciquismo u otra serie de vicios que benefician únicamente a unas personas para ocupar cargos a nivel municipal, anteponiendo así el interés individual por encima del interés colectivo.

Con respecto a las asambleas, estas se realizan cada que se requiera, generalmente se llevan a cabo cuando se presentan problemas entre los habitantes, ya sea porque pelean un terreno, o no se ponen de acuerdo con algo. También las asambleas se llevan a cabo cuando existe alguna carencia o alguna necesidad en la comunidad, ya sea por el agua, apoyos a los cafetaleros, que aún predomina mucho, o alguna gestión vinculada a obras públicas, como la construcción de escuelas o pavimentación. En las asambleas comunitarias, la gente realiza propuestas y se procura llegar al consenso. Cuando las cosas marchan bien, las asambleas se llevan a cabo cada mes, con una duración aproximada hasta de 5 hrs.

Otras prácticas comunitarias

En general, la comunidad de San Antonio, reconoce que entre la población prevalece la unión, cooperación y solidaridad, ya sea para las fiestas patronales, trabajo comunitario o faenas, incluso cuando se presentan casos de accidentes y decesos. En el primer caso, las autoridades avisan cuando alguien se accidentó en el camino y casi todo el pueblo acude, llevando herramientas para sacar los carros, o simplemente colaborando en las actividades. En el segundo caso, la gente lleva dinero, café, mezcal, pan, flores o cualquier otra apoyo que se requiera en el funeral.

Por su parte, San Antonio tiene dos religiones: el catolicismo y el cristianismo, la primera tiene únicamente una iglesia; y la segunda, tiene seis, que han sido producto de la migración de gran parte de la población hacia Estados Unidos. A pesar de que son dos religiones diferentes, cada una con sus propias creencias y

costumbres, la religión cristiana suele apoyar cuando se hace la fiesta patronal, llevando puercos o reces para la comida que se le da al pueblo y viceversa, aunque la religión católica apoya en menor proporción. Una práctica comunitaria que hasta el día de hoy prevalece con una gran fuerza son los tequios o las faenas, las autoridades son quienes suelen convocar a la población para limpiar los caminos, las escuelas, generalmente se realizan cada dos semanas.

CONCLUSIONES

De los ocho principios cooperativos que marca la LGSC, se observó que la cooperativa Ñu-Xahoi implementa únicamente cuatro, lo cual puede significar dos cosas; por un lado, que los miembros carecen de una educación cooperativa, dado que es visible un desconocimiento sobre sus valores, principios; origen, causas y alcances del movimiento cooperativo; por otro parte, y en términos prácticos, esta situación no es tan alarmante porque a final de cuentas implementan cierto porcentaje de estos principios, que son simplemente un referente, que ni siquiera la ley los define. Por lo tanto, los entienden y los aterrizan a sus procesos de acuerdo a su nivel de comprensión; y lo más importante, es que retoman lo que les parece útil y relevante para su organización.

Algo a señalar, es que la filosofía cooperativista, integrada de valores y principios, no es una receta que se deba seguir al pie de la letra, desde luego que son pautas que moldean a las cooperativas; sin embargo, se enfatiza la importancia de reconocer las particularidades de cada territorio, las cuales expresan principios, modos de vida y modos de proceder distintos, debido a su cultura y a otras condicionantes. Por lo tanto, alrededor del mundo existe una multitud de expresiones de cooperativismo, en la que cada experiencia tiene algo muy singular que aportar y que estudiar, como es el caso de la cooperativa Ñu-Xahoi, que en sus diferentes procesos retoma elementos de sus prácticas comunitarias, vinculadas a la condición indígena que viven y experimentan día con día, como es el consenso, las faenas, la autogestión y la horizontalidad en sus decisiones colectivas.

La cooperativa Ñu-Xahoi, además de ser una entidad de la economía social, dado que tiene una figura jurídica; aplica valores y principios en sus diferentes procesos; y persigue fines sociales; sus socios forman parte, simultáneamente, de otra entidad de la economía social como son las comunidades indígenas a las que pertenecen, las cuales se rigen sobre un sistema de usos y costumbres, que les permite tener un alto grado de autonomía en lo que refiere a organización sociopolítica, económica y cultural.

Desde el punto de vista ambiental, los socios de la cooperativa han demostrado tener una cosmovisión indígena que incluye el respeto a la madre tierra, la cual contempla a los seres humanos y a la naturaleza en sus diferentes expresiones (suelo, agua, plantas, animales y cultivos). Desde el punto de vista cultural, los socios de la cooperativa Ñu-Xahoi retroalimentan a su organización, a través de los principios que extrapolan de sus prácticas comunitarias, como es la autogestión; el aparato democrático; cooperación, solidaridad; colectividad y la horizontalidad en la toma de decisiones. Por lo tanto, la cooperativa Ñu-Xahoi, además de ser una entidad de la economía social, también es una entidad de la economía solidaria, porque recupera principios del cooperativismo desde una perspectiva institucional pero al mismo tiempo retoma principios que emanan de su cultura, una cultura que se remite a la vida prehispánica de México.

De esta manera se puede concluir que la filosofía cooperativista, basada en valores y principios como la democracia, cooperación, solidaridad y trabajo colectivo son compatibles con los principios que emergen de las prácticas comunitarias. Por consiguiente, los principios cooperativos no se contraponen con las prácticas comunitarias; al contrario, se complementan, se retroalimentan y se fortalecen para lograr diferentes fines sociales, que coadyuvan a alcanzar su bienestar social a nivel individual y colectivo.

Es indispensable que en su agenda de trabajo, la cooperativa Ñu-Xahoi, retome y priorice el tema de la educación cooperativa y la educación solidaria para que los miembros nuevos conozcan la filosofía cooperativista, la interioricen poco a poco; y los que ya la conocen, refuercen sus conocimientos, principios y prácticas. Es importante que como cooperativa se apoyen de otras organizaciones de su misma naturaleza; así como de universidades que puedan brindarles cursos y talleres sobre los temas de interés de manera gratuita.

LITERATURA CITADA

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (19 de enero de 2018). *Ley General de Sociedades Cooperativas*. Obtenido de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/143_190118.pdf
- Carrillo, S. M. (2021). *Procesos de asociación cafetalera y estrategias de reproducción campesina en la Sierra Otomí-Tepehua. De la desestructuración del INMECAFÉ a la segunda década del siglo XXI*. Ciudad de México: UAM-Xochimilco.

- Díaz, G. F. (2018). Comunidad y comunalidad. edicionespatito.org. <http://compartencia.edicionespatito.org/comunidad-y-comunalidad-2/>, 1-16.
- Lía, T. P. (2004). Cooperación. En Cattani, *La otra economía* (págs. 87-95). Porto Alegre, Brazil: Fundación OSDE.
- Feliciano. (11 de febrero de 2023). Entrevista dirigida sobre la comunidad de San Clemente, Huehuetla, Edo. de Hidalgo. (J. B. Dircio, Entrevistador)
- Giacomo, D., Demaria, F., & Giorgos, K. (2018). *Decrecimiento: un vocabulario para una nueva era*. Barcelona: Icaria.
- Gómez, A. (2011). Quemada: reproducción humana y enfermedades culturales en la sierra otomí-tepehua, hidalgo. *Estudios de Antropología Biológica*, XV, 273-313.
- Guerrero, A. P. (2002). *Guía etnográfica. Sistematización de datos sobre la diversidad y la diferencia de las culturas*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala.
- Martínez, L. J. (2017). *Comunalidad...camino que se hace al andar*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de investigaciones sociales.
- Martínez, M. M. (12 de 12 de 2005). *El Método Etnográfico de Investigación*. Obtenido de https://www.uis.edu.co/webUIS/es/investigacionExtension/comiteEtica/normatividad/documentos/normatividadInvestigacionenSeresHumanos/13_Investigacionetnografica.pdf
- Pérez de Mendiguren, J. C., & Etchezarreta, E. (2015). Sobre el concepto de economía social y solidaria: aproximaciones desde Europa y América Latina. *Revista de Economía Mundial*, núm. 40, 123-143.
- Pueblos América. (20 de febrero de 2023). *San Antonio el Grande, (Huehuetla, Hidalgo)*. Obtenido de <https://mexico.pueblosamerica.com/i/san-antonio-el-grande-2/>
- Razeto. (1999). *Los caminos de la solidaridad*.
- Singer, P. (2004). Economía Solidaria. En A. D. Cattani, *La otra economía* (págs. 199-212). Porto Alegre, Brazil: Fundación OSDE.
- Talavera, R. d. (2018). *Usos y costumbres y participación política en México*. Ciudad de México: Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación.
- Wanderley, F. (2015). *La economía solidaria en la economía plural. Discursos, prácticas y resultados en Bolivia*. La Paz: HEGOA-CIDES.

AGRADECIMIENTOS

Los autores de la presente investigación les extienden un profundo agradecimiento a los socios y asesores de la cooperativa Ñu-Xahoi por la disposición que tuvieron en todo momento de brindar la información solicitada, tanto en la cooperativa como en sus lugares de origen. Así mismo, se le agradece a la Universidad Autónoma Chapingo por el apoyo brindado para las salidas de campo; así como a Conacyt por financiar la investigación.

SÍNTESIS CURRICULAR

Jenny Betsabe Martinion Dircio

Licenciada en Comercio Internacional y Maestra en Ciencias en Desarrollo Rural de la Universidad Autónoma Chapingo. Actualmente, doctorante de Economía Social Solidaria de la misma institución educativa. Sus principales líneas de investigación son la economía social solidaria, el cooperativismo y las organizaciones económicas rurales. Ha realizado estancias de investigación en la Universidad Politécnica de Madrid y en la Universidad Mayor de San Andrés sobre procesos socioeconómicos y organizaciones económicas rurales. Correo electrónico: jenny.mardi@hotmail.com.

Miguel Angel Sámano Rentería

Profesor Investigador del Departamento de Sociología Rural de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) desde 1994 a la fecha. Licenciado en Sociología Rural (1977-1981) en la UACH (1984). Maestro en Etnografía (1984-1986) Universidad Humboldt de Berlín, Alemania y Doctor en Historia Económica (1986-1990) Universidad Humboldt de Berlín, Alemania. Líneas de investigación: Cuestión agraria e indígena, desarrollo rural y campesinado. Miembro de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales (AMER) y de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural (ALASRU). Exeditor de la Revista Textual (análisis del medio rural) y miembro del Comité Editorial de la Revista Institucional de la Universidad Autónoma Chapingo. Investigador Nacional del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT, Nivel I.